

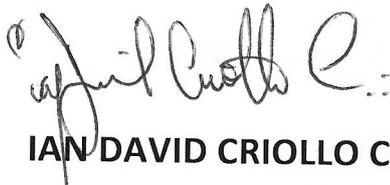
**PUBLICACIÓN RESULTADOS PRELIMINARES PRIMERA CONVOCATORIA INTERNA para el reconocimiento de incentivos a las actividades de investigación de Ciencia, Tecnología, Innovación, Creación Artística y Cultural, realizados únicamente durante el año 2023 en el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional de San Andrés y Providencia – INFOTEP.**

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia de la **PRIMERA CONVOCATORIA INTERNA para el reconocimiento de incentivos a las actividades de investigación de Ciencia, Tecnología, Innovación, Creación Artística y Cultural, realizados únicamente durante el año 2023 en el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional de San Andrés y Providencia – INFOTEP** y una vez reunido el Comité de Investigación y Extensión el día 23 de noviembre de 2023, a continuación se presenta los resultados preliminares una vez culminado el proceso de verificación de requisitos de existencia y de calidad de los productos de ciencia, tecnología e innovación.

Se anexa al presente documento:

1. Acta de reunión del Comité de Investigación y Extensión
2. Check-List y Pre aprobado postulantes Convocatoria Estímulos

La presente comunicación se da en San Andrés isla a los 27 días del mes de noviembre de 2023.



**IAN DAVID CRIOLLO CRUZ**

**Coordinador de Investigación**

## Publicación de resultados preliminares.

### PREAPROBADOS:

- Ian David Criollo Cruz
- Jesús Daniel Barrios Morón
- Isabel Gallardo Livingston

### CON SOLICITUD DE ACLARACIONES:

- Claudia Marcela Sarmiento Garzón: Registrar el producto en el CvLAC, y comunicar a Investigación para su validación y vinculación al GrupLAC.

### NO APROBADOS:

- Jamina Henry Talaigua, La normativa presentada fue desarrollada para la misma institución que otorga aval al producto. Esto establece MINCIENCIAS: No se tendrá en cuenta dentro de esta definición de Regulaciones, Normas, reglamentos o legislaciones, los siguientes documentos, documentos maestros de autoevaluación de programas académicos, documentos relacionados con fines de acreditación, proyectos educativos, reglamentos de posgrados, reglamentos docentes, reglamentos de pregrado, reglamentos de régimen discente y demás relacionados, y todas aquellas regulaciones, normas, reglamentos y/o legislaciones que se desarrollen para las mismas instituciones que otorguen aval a los mencionados productos.
- Silvio Hudgson Reeves, Envío un segundo email, con el soporte del producto postulado. El segundo email fue posterior a la fecha límite establecido en el cronograma.
- Luz Aida Villanueva Mancilla, No hace parte de la población a quien va dirigida la presente convocatoria: "...Que la presente convocatoria está dirigida a todos los que ostenten la calidad de investigadores vinculados a INFOTEP; sean profesores de cátedra, de planta y administrativos; y quienes a su vez, sean integrantes activos del Grupo de Investigación de INFOTEP."
- Luz Amparo Sanabria James, Aunque cumple con todos los requerimientos, la presentación de su producto fue enviado posterior a la fecha límite establecido en el cronograma.